



VALPARAÍSO, 10 de mayo de 2022.

OFICIO N° 24/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. tenga a bien arbitrar las medidas necesarias en relación con la situación que aqueja a profesores y asistentes de la educación de la comuna de San Pablo, de la Región de Los Lagos, quienes se encuentran movilizados por el no pago de sus cotizaciones previsionales, que han sido descontadas y no enteradas por parte del Municipio, así como otras irregularidades en sus liquidaciones de sueldo.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 319F57738B1C51D4